

Rut : 69.072.500-2
Dirección : Carlos Condell 415 Buin
Demandante :
Teléfono : 56-02-28218437

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE BUIN
Unidad de Compra : MUNICIPALIDAD DE BUIN-ADQUISICIONES
Fecha Envio OC. : 11-08-2021 12:32:37
Estado : Recepción Conforme

ORDEN DE COMPRA

Nº: 2721-257-AG21

SEÑOR (ES) : IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA SLEON SPA
RUT : 77.332.348-8

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : O.C.invitación a compra ágil: 2721-134-COT21; DISCO DURO Y MEMORIA PARA COMPUTADOR DE ADQ.

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Carlos Condell 415 Buin Buin Región Metropolitana de Santiago

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
32101601	Memoria de acceso aleatorio (RAM)	1 Unidad	MEMORIA RAM - TIPO DDR4 -TAMAÑO 8 GBytes - FRECUENCIA 1063 9 MHz (1:16)- LATENCIA (CL) 15.0		40.000,00	0,00	0,00	40.000
43201803	Discos duros	1 Unidad	DISCO SSD 512 GBytes O SUPERIOR		50.000,00	0,00	0,00	50.000

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$ 90.000
	Dcto.	\$ 0
	Cargos	\$ 0
	Subtotal	\$ 90.000
	19% IVA	\$ 17.100
	Total	\$ 107.100

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento: Fondos Propios

Observaciones:

PEDIDO DE COMPRA 44370 DAF-ADQUISICIONES COMPUTADOR USUARIA CECILIA PARRAGUEZ.

INDICAR NUMERO DE SERIE EN FACTURA

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(857220-25-PC21 / 240102)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>